

COMENTANDO UNA PROCLAMA

EL PRESIDENTE CLINTON DESIGNÓ EL MES DE JUNIO DE 1999 " EL MES DE LA DIGNIDAD DE LOS GAYS Y LESBIANAS"

Según publicación de la Secretaría de Prensa de La Casa Blanca, del 11 de Junio del presente año, el Sr. Presidente de los Estados Unidos de América emitió la siguiente proclama: "POR TANTO, YO WILLIAM J. CLINTON, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, en virtud de la autoridad que me concede la Constitución y las leyes de los Estados Unidos, por este medio declaro el mes de Junio de 1999 como el mes de la dignidad de los Gays y las Lesbianas. Hago un llamado a todo norteamericano a observar dicho mes con programas adecuados, ceremonias y actividades que celebren nuestra diversidad, y para recordar a lo largo del año a los gays y lesbianas norteamericanas, cuyo numerosos y variadas contribuciones han enriquecido nuestra vida nacional."

El presidente Clinton afirmó que estaba orgulloso de que durante su Administración llegara a su fin la discriminación de los gays y lesbianas basadas en su orientación sexual.

La proclama se dio en ocasión del 30 aniversario del levantamiento del levantamiento Stonewall en Nueva York, considerado como el nacimiento del movimiento por los derechos de los homosexuales en el país.

Indudablemente esta proclama está provocando todo tipo de comentarios, por su parte Richard Land, Presidente de la comisión de Etica y Religión de la Iglesia Bautista del Sur, de la cual el Presidente Clinton es miembro dijo: "El problema es que el Presidente fue más allá de la tolerancia. La proclama es un llamamiento al pueblo Norteamericano a ratificar y aprobar un comportamiento que decenas de millones de Norteamericanos, por la definición de sus mas sagradas convicciones, creen desviado e inmoral, lo cual es un abuso de la Presidencia", dijo Land.

Lo importante en estos momentos es: ¿qué podemos nosotros como nación, aprender de esta situación?

1º. La difícil labor de un gobernante de una gran nación y la encrucijada en que se ve, queriendo por un lado promover la política de derechos civiles y por otro enfrentar las convicciones espirituales de un pueblo cuya nación nació fundamentada en La Palabra de Dios.

2º. Las consecuencias de esta proclama, que no dudamos habrá de influir en el resto de naciones del mundo, incluyendo por supuesto la nuestra, como parte de la exportación de la Filosofía de los Derechos Humanos.

3º. La responsabilidad de todo gobernante que habiendo sido juramentado sobre la Biblia, le obliga a tener presente lo que la misma sabiamente aconseja,:

"La tendrá consigo y la leerá todos los días de su vida, para que aprenda a temer a Jehovah su Dios, guardando todas las palabras de esta ley y estas prescripciones a fin de ponerlas por obra." (Deuteronomio 17:19). Lo cual ante tales disyuntivas les permitirá tener un criterio fundamentado en su palabra, el ex Presidente George Washington dijo: "Es imposible gobernar el mundo correctamente sin la Biblia"

4º. Es importante que como ciudadanos oremos por nuestros gobernantes, tal como el Apóstol Pablo recomendó: "exhorto, ante todo, que se hagan súplicas, oraciones, intercesiones y acciones de gracias por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que llevemos una vida tranquila y reposada en toda piedad y dignidad." La misma debe incluir a todos, a los de nuestra nación que recién inician su período, al Presidente Clinton y otros gobernantes que influyan en que vivamos quieta y reposadamente.

5º. Debemos diferenciar entre el homosexual y la homosexualidad. La Homosexualidad y Lesbianismo: son prácticas que según la Palabra de Dios han sido el resultado de haberle rechazado, a pesar de que se ha hecho evidente al hombre a través de su Creación, " Por esta causa, Dios los entregó a pasiones vergonzosas; pues sus mujeres cambiaron las relaciones naturales por relaciones contra naturaleza. De la misma manera, también los hombres, dejando las relaciones naturales con la mujer, se encendieron en sus pasiones desordenadas unos con otros, cometiendo actos vergonzosos, hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución que corresponde a su extravío". (Romanos 1: 26-27) Dichas prácticas ya en el pasado han traído la ira de Dios sobre la humanidad, tal es el caso de las ciudades de Sodoma y Gomorra. La Palabra de Dios añade que ni los afeminados, ni los homosexuales, heredarán el reino de Dios.

6º. Tanto el homosexual como la lesbiana son amados por Dios, conforme a lo escrito; "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree no se pierda, mas tenga vida eterna.", la frase "de tal manera", implica que el Amor de Dios es tan inmenso que no hace acepción de personas, por esta razón apoyamos las palabras de la Convención Bautista del Sur, que: " Denuncia los violentos ataques contra homosexuales y expresa aborrecimiento por la enseñanza de que Dios detesta a cualquier persona por razón de su estilo de vida inmoral". Dios le da la oportunidad a toda persona no importando su raza, sexo o estilo de vida moral de arrepentirse y aceptar a nuestro Señor Jesucristo en su corazón, quien le ofrece perdón de sus pecados en su sangre y liberación de todo tipo adicciones, desviaciones sexuales etc., ofreciéndole una nueva vida.

John Adams, segundo presidente de Los Estados Unidos de América dijo: "Imaginemos a una nación en alguna región distante, que tuviera que tomar la Biblia como su Constitución, y que cada miembro regulara su conducta por los preceptos ahí establecidos ... !Que autopía! !Qué paraíso sería esa región!

René Mejía Vides

E-mail: moasis@sal.gbm.net, Apdo. Postal 3229, San Salvador.